

ARTÍCULO 9-A FRACCIÓN IV.-INCISO A CONSEJOS MUNICIPALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS.

PERIODO:

2015-2018

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaria Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretaría Municipal:



SECRETARIO
MUNICIPAL 2015 - 2018
RÍO LAGARTOS, YUCATÁN

MANUEL JESÚS PECH BAAS.

Nombre y firma del Responsable de la U.T.:

TATIANA EMIRE ALCOCER ALCOCER

Fecha de generación del documento:

12 de Octubre de 2015
13 de Octubre de 2015
22 de Octubre de 2015
4 de Diciembre de 2015

Fecha de actualización de la información

26 DE AGOSTO DE 2016

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE RIO LAGARTOS, YUCATÁN

En el municipio de Río Lagartos, Yucatán, siendo las 19 horas con 00 minutos del día 22 del mes de Octubre del año del 2015, en el local que ocupa la Presidencia Municipal, previa convocatoria y con la presencia del C. Presidente Municipal Juan Martín Contreras Celis de Río Lagartos, Yucatán, y de conformidad con los artículos 24 y demás relativos y aplicables de la Ley De Desarrollo Rural Sustentable y artículos 12, fracción IV, 38 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, por los que se establecen los lineamientos generales a los que se sujetará, la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se reunieron las siguientes personas: Ing. Noé Cepeda Lizama representante de SEDER Tizimín, C. Heber Giovanni Aviles Cab encargado del CADER de la SAGARPA de Sucilla, C. Cristóbal Caceres representante de la CONANP, Erik Tec Calderón Coordinador del INDERM región Tizimín, René Serrano Alcocer presidente de la AGL, Henry Jesús Pat Celis presidente de la sociedad cooperativa "PETEN TUCHA", Kemel Polanco Marfil presidente de la sociedad cooperativa Manuel Cepeda Peraza, Lizbeth Vásquez Teran directora de la escuela Secundaria Técnica N. 28, Josué Gabriel Marfil Alcocer Comisario Ejidal y demás asistentes, cuya relación se anexa; con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para el periodo 2015-2018-----

En uso de la palabra el C. Juan Martín Contreras Celis, Presidente Municipal dio la bienvenida a los asistentes. Seguidamente el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, explicó el propósito y funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con la Sesión, el Presidente Municipal en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, integra dicho Consejo y asimismo, de acuerdo a los artículos invocados con anterioridad designa al secretario Técnico del mismo. El Presidente del Consejo en este acto, declara legalmente integrado e Instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, de la siguiente manera:


CARGO	NOMBRE
Presidente del Consejo	C. Juan Martín Contreras Celis
Secretario Técnico del Consejo	C. Joana Guadalupe Marfil Alcocer
Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural	Ing. Manuel Jesús Berlín Avila
Representante de la SAGARPA	C. Heber Geovanni Aviles Cab
Representes de Dependencias Federales en la Región	C. Cristóbal Cáceres
Representantes de Dependencias Estatales en la Región	Br. Erik Tec Calderón
Representantes de Organizaciones del Sector Social y Privado	C. René Serrano Alcocer
Representantes de Organizaciones Agroindustriales y de Comercialización	C. Henry J. Pat Celis
Representante del Sistema Producto	C. Kerrel Polanco Marfil
Representantes de Instituciones de Educación y de Investigación	C. Lizbeth Vásquez Teran
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales Interesados en el Campo	C. Josué Gabriel Marfil Alcocer


Seguidamente en uso de la palabra el C Heber Geovanni Aviles Cab, Representante de la SAGARPA, exhortó a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de este Municipio a cumplir con los lineamientos que los regirán, procediendo a la toma de protesta de Ley.-----


Y estando todos los integrantes del Consejo Municipal en funciones de asamblea, el Presidente del Consejo somete a aprobación la forma de sesionar del Consejo Municipal, Por lo que el Secretario Técnico dio cuenta de la aprobación por unanimidad de sesionarcada tres meses, debiendo verificarse dicha sesión ordinaria durante la primera semana del mes correspondiente y las sesiones extraordinarias que se consideren pertinentes.-----

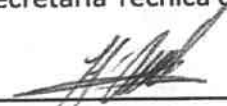
Y no habiendo más asuntos que tratar el C. Juan Martín Contreras Celis, Presidente del Consejo Municipal declaró clausurada la presente sesión, firmando para debida constancia al margen y al calce los que en ella


intervienen, siendo las 19 horas 50 minutos del día 22, del mes de Octubre, del año dos mil quince.



C. Juan Martín Contreras Celis
Presidente del Consejo

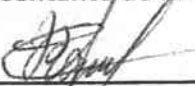

C. Joana Guadalupe Marfil Alcocer
Secretaria Técnica del Consejo



Ing. Noé José Cepeda Lizama
Coordinador de la Región
Tizimín de la SEDER



Lic. Heber Geovanni Aviles Cab
Responsable del CADER Sucila
de la SAGARPA



C. Miguel A. Torres Solis
Representante de la CONANP

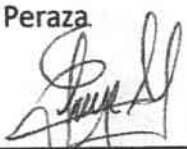

Br. Erik Tec Calderón
Coordinador del INDERM


C. René Serrano Alcocer
Presidente de la Asociación
Ganadera Local


C. Henry J. Pat Celis
Presidente de la Sociedad
Cooperativa Peten Tucha


C. Kemel Polanco Marfil
Presidente de la Sociedad
Cooperativa de Producción
Pesquera Manuel Cepeda Peraza


Mtra. Lizbeth Vasquez Terán
Directora de la E.S.T. No. 23


C. Josué Gabriel Marfil Alcocer
Comisario Ejidal de Río Lagartos